



## CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-10-30

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

|                      |   |                      |                         |
|----------------------|---|----------------------|-------------------------|
| Empresa Usuaria:     | Globalbus S.A.S.                                      | Actividad económica: | Transporte de pasajeros |
| Nombre:              | CRISTHIAN ALEXIS LOPEZ GARZON                         | Documento:           | CC 1152683166           |
| Fecha de nacimiento: | 1991-07-07  | Lugar de nacimiento: | MEDELLIN (ANTIOQUIA)    |
| Edad:                | 33 años   | Identidad de Género: | Masculino               |
| Estado civil:        | Soltero   | No. hijos vivos:     | 0                       |
| Dirección actual:    | CLL 98 69 48  | Municipio:           | MEDELLIN                |
| Teléfono:            | 3505918374  | Escolaridad:         | Secundaria_completa     |
| Ocupación:           | CONDUCTOR   | EPS:                 | Sura                    |
| Responsable**:       | EDITH GARZON (MADRE)                                  | Teléfono:            | 3184022115              |
| Acompañante:         | El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante. |                      |                         |

\*\* La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.



## INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión. refiere tener dos dosis de la vacuna janssen para covid19

## PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Visiometría:                | Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.   |
| Audiometría:                | Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación. |
| Espirometría computarizada: | NO APLICA.   |

## CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a CRISTHIAN ALEXIS LOPEZ GARZON con documento de identificación No. 1152683166 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONDUCTOR del sector económico Transporte de pasajeros

## CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

## RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud extracción de tapón auditivo de cerumen.
2. Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración del peso por Nutricionista.

## CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

## OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE PRUEBA PSICOSENSOMETRICA PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: El resultado de la Evaluación psicosensométrica es: Evaluación motriz: sin alteraciones, Test de personalidad: sin alteraciones.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR CONDICIÓN METABÓLICA: Su alteración del peso constituye una condición metabólica de origen común que NO le genera ningún tipo de restricción ocupacional directa actualmente para el desempeño de su labor, pero se requiere que sea evaluada y manejada en la EPS en que esté afiliado, para su control y seguimiento.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: El examen de Laboratorio Clínico realizado presenta el siguiente resultado:- Determinación cualitativa para cocaína: No se detectó en la muestra analizada.-Determinación cualitativa para marihuana: No se detectó en la muestra analizada.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

JUAN ESTEBAN BRICEÑO GONZÁLEZ  
 Médico  
 Corp. Universitaria Remington  
 Resolución No. 5-4101-12  
 Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo  
 Universidad CES  
 Resolución No. 0125951

Firma para identificación de usuario  
 CRISTHIAN ALEXIS LOPEZ GARZON  
 Documento: 1152683166



Indice der



Escanee el código si  
 desea verificar datos

**CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO:** Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

**Transversal 5A No. 45-188 Medellín - Colombia PBX: (604) 604 66 60**  
[www.colmedicos.com](http://www.colmedicos.com) [info@colmedicos.com](mailto:info@colmedicos.com)

Impreso por:  
 Fecha: 2024-12-12 Hora: 16:04